



Comunicado de Escolaridad

Se informa al personal docentes y no docente, QUE PERCIBAN SALARIO FAMILIAR, cuyos hijos/os sean menores de 21 años (excepto Hijos con Discapacidad) y que algunas/os de ellas/os se encuentren en alguna de estas situaciones:

- Cursan **nivel superior o universitario** (UNCuyo, PT171, etc.)
- Asisten a **escuelas dependientes de universidades** (Martín Zapata, Liceo Agrícola, Carmen Vera, etc.)
- Estudian en **escuelas de otras provincias**
- Asisten a **talleres** (solo en casos de hijos con CUD)

El resto de los docentes o celadores que ya informaron su situación en el inicio del ciclo lectivo 2025 y sus hijos están escolarizados en escuelas que dependen de la DGE y la información está en GEI, no hace falta que presenten nada, en esta oportunidad.

En caso de que lo realicen en más de un establecimiento solo deberán presentarlo en uno de ellos.

Dichos certificados deben enviarse mediante correo electrónico a 9030secretaria@gmail.com **como fecha límite el 10 de noviembre de 2025.**

Saludos Cordiales. Secretaría administrativa